

Las luchas laborales en la zona de plantación cañera: el caso del Nordeste brasileño en los años 1980-1990

SANDRA MARIA CORREIA DE ANDRADE*

Resumen: Este artículo analiza las luchas que los trabajadores de la caña de azúcar del Nordeste brasileño (particularmente de los pernambucanos) llevan a cabo mediante la acción sindical en el periodo 1980-1990. Destaca la importancia que tuvieron los sindicatos en la articulación de estas organizaciones y demuestra cómo sus luchas, efectuadas básicamente mediante campañas salariales, proporcionaron importantes beneficios en términos laborales. Entre otras conquistas, un piso salarial diferenciado para la categoría, así como campañas unificadas en la región cañera del norte. No obstante, la acción sindical fue obligada a retroceder a partir del momento en que el sector cañero fue afectado por fuertes crisis en el proceso productivo; varias empresas incluso cerraron y se dieron cambios en el proceso de trabajo así como en las formas de contratación de la mano de obra, lo que ocasionó un grave desempleo en el área, principalmente a partir de los años ochenta. Así comenzó a contemplarse una estrategia que va en contra de las formas tradicionales de lucha sindical hasta entonces puestas en práctica (de cuño acentuatadamente legalista): la invasión de tierras.

Abstract: This article analyzes the trade union struggles waged by sugar cane workers in the North-east region of Brazil (particularly Pernambuco) from 1980 to 1990. It highlights the importance of the trade unions in coordinating these organizations and shows how their struggles, undertaken primarily through wage campaigns, yielded significant benefits in labor terms. Their achievements included a differentiated wage ceiling for the category, as well as united campaigns in the northern sugar cane region. Nevertheless, trade union action was forced to retreat when the sugar cane sector was affected by severe crises in the productive process. Several companies were forced into bankruptcy and changes were effected in the work process and in the methods of hiring labor, which led to acute unemployment in the area, primarily from the 1980s onwards. This marked the start of a strategy that contravened the traditional forms of trade union struggle (of a markedly legalistic nature) implemented until then: the invasion of land.

EN ESTE TEXTO SE PRETENDE EXPONER algunos aspectos de la trayectoria de la lucha de los trabajadores de caña en la región del Nordeste brasileño (particularmente en Pernambuco) en los años 1980-1990, con la intención de detectar —mediante el análisis de la acción sindical que se emprendió en la región— tanto sus características como los avances y retrocesos sufridos en ese periodo.

El presente análisis se centra en la agroindustria azucarera porque ésta es la principal actividad de la zona que se analiza: se caracteriza la estructura productiva de la región y se define su dinámica económica, así como el nivel de empleo y las condi-

* Profesora de la Universidad Federal de Pernambuco, Departamento de Ciencias Sociales, Programa de Pós-Graduação em Sociologia, 12 andar-Campus Universitário, Recife; tel.: (081) 271-82-85; fax: (081) 271-82-84; e-mail: correia@nppd.ufpe.br.

ciones de vida de la población que en ella habita. En dicha zona está concentrado el mayor contingente de asalariados del campo de la región del Nordeste brasileño, que llega a emplear (en época de zafra) a alrededor de un millón de trabajadores, los cuales se reducen a menos del 50% de este total en los periodos intermedios.

Las relaciones de trabajo predominantes en la actividad cañera se caracterizan históricamente por la extrema explotación de la mano de obra en la contratación, en la que se violan constantemente los derechos laborales; lo cual hizo que los trabajadores rurales (orientados por diferentes representaciones sociales de políticos, intelectuales, religiosos, etcétera) lucharan por que se garantizaran los derechos mínimos de sobrevivencia a los que dependían de dicha actividad.

Tales luchas se iniciaron básicamente a partir de 1955, polarizadas en dos vertientes: una, las Ligas Campesinas, que tenían por objeto tratar de frenar la expulsión de antiguos foreros, arrendatarios, etcétera, de las tierras que cultivaban en los ingenios de la Región de la Mata pernambucana. Esta expulsión se dio a partir del momento en que hubo la necesidad de expandir la zona que iba a ser cultivada con caña para hacer frente al crecimiento de la demanda de azúcar en el mercado internacional y en los centros urbanos nacionales. La otra vertiente, surgida principalmente en el inicio de la década de los sesenta, fueron los sindicatos rurales, formados bajo la orientación de la Iglesia católica, que trataban de conquistar derechos laborales para los asalariados de la caña y, al mismo tiempo, garantizar a la Iglesia la coordinación de las luchas de los trabajadores rurales a fin de evitar que fuerzas de izquierda controlaran el movimiento y pusieran en riesgo el orden vigente.

La actuación de dichas organizaciones marcó la acción de los trabajadores de caña y les otorgó dimensión nacional, hasta marzo de 1964, cuando el golpe militar transformó el país, extinguió las Ligas e intervino en los sindicatos rurales, con lo que puso freno en aquel momento a la evolución de la lucha de los trabajadores del campo. Los efectos de la intervención gubernamental en los sindicatos se hicieron sentir de manera más suave gracias al apoyo de la Iglesia católica que, para evitar la desintegración de esas entidades, consiguió influir en la elección de los interventores a ellas destinados.

Con tal apoyo, los sindicatos pudieron continuar sus luchas, aunque de manera más controlada, vigilada y dirigida a atender las cuestiones individuales más que las colectivas; ya en 1968 esto hizo posible que se formase un cuadro para discutir la dirección de la Confederación Nacional de los Trabajadores en la Agricultura (Contag) como grupo interventor puesto por el régimen militar. La toma de la dirección de esta entidad tuvo lugar con un fuerte apoyo de sindicalistas pernambucanos mediante la Federación de los Trabajadores en la Agricultura del Estado de Pernambuco (Fetape), cuyos cuadros estaban vinculados sobre todo a la actividad cañera y daban un importante papel a la lucha sindical rural, que pasó a desarrollarse a partir de los primeros años de la década de los setenta, cuando en todo el país se llevaba a cabo la movilización de diversas entidades y sectores de la sociedad civil contra la opresión impuesta por el régimen militar.

El papel ejercido por la Contag/Fetape fue fundamental para la reorganización de los trabajadores rurales. Según Ricci (1994: 6-7), la Contag supo fundir en su reorganización los rasgos más notables de la lucha sindical previa a 1964, como la reivindicación de la reforma agraria, la lucha por la ciudadanía y la lucha por la unidad y dignificación de los trabajadores rurales; esta entidad procuraba, asimismo, garantizar un programa político progresista mediante una articulación entre las entidades afiliadas con el propósito de enfrentar al régimen autoritario.

Las organizaciones de los trabajadores rurales también trataron de consolidar una acción dirigida a la defensa de los derechos laborales ya concedidos por ley, pero no observados por el patronato; se basaron en el Estatuto del Trabajador Rural (ETR) promulgado en 1963, y orientaron su acción a la lucha por la tierra sobre la base del Estatuto de la Tierra (ET) y en la Ley del Sitio, instituidos en 1964 y 1965, respectivamente.

No obstante, la atención principal estaba dirigida a las cuestiones salariales y laborales de un modo general; trataba de encontrar salidas para la situación de explotación en que se encontraba el hombre del campo, donde se generalizaba el trabajo asalariado y era raro el cumplimiento de los derechos previstos por el ETR. En este sentido, correspondió a la Contag y a las federaciones afiliadas a ella invertir en la formación de nuevos dirigentes para el movimiento trabajador y —mediante el análisis de la legislación vigente— buscar una forma de movilizar al hombre del campo, sin incurrir en agresiones legales que pudieran amenazar la rearticulación del movimiento trabajador rural.

En este sentido, uno de sus blancos principales fue la Ley de Huelga 4.330/64, que reglamentaba el proceso de declaración de movimientos huelguísticos y que brindaba posibilidades de ser usada a favor de los trabajadores si se cumplían algunas de sus prerrogativas. Las discusiones de estas cuestiones orientaron los congresos nacionales de la categoría celebrados en los años setenta e hicieron posible que la Contag, juntamente con la Fetape, desencadenaran en 1979 una huelga en la región cañera de Pernambuco y movilizaran a alrededor de 120 000 cañeros, lo cual convirtió a esta huelga en un hito en la reactivación de la acción sindical en el campo del país.

Para Sigaud (1980: 9), aquel movimiento tuvo una importancia decisiva en la “articulación del movimiento campesino en Brasil”. En realidad, ocurrió en un periodo en el que más de 68 movimientos del género ocurrían en el país, en diversos ramos de actividad, de enero a octubre de 1979, y coincidió con un periodo en que el proceso de redemocratización del país brindaba el regreso del exilio a una considerable cantidad de militantes de izquierda gracias a presiones populares que culminaron en la amnistía.

El acontecimiento fue ampliamente explotado por la prensa, sobre todo en los periódicos en circulación en la época, y las autoridades locales de Pernambuco lo usaron para asociar la amenaza de huelga de los cañeros con un regreso de la anarquía. A pesar de estas connotaciones, el movimiento huelguístico se desencadenó y,

como tenía bases jurídicas, perdió el carácter de transgresión a la ley y no se consideró “subversivos” ni “agitadores” a sus protagonistas.

La huelga de aquel año proporcionó importantes conquistas en el plano laboral, y dio apoyo a la Contag para afirmarse como la entidad principal de representación de los trabajadores rurales a nivel nacional. Además de ello, el éxito de esta primera experiencia hizo que el sistema de la campaña salarial utilizado por los cañeros pernambucanos pasase a orientar la acción sindical en el campo en la década de los ochenta y en los primeros años de los noventa en varias regiones del país. En Minas Gerais, por ejemplo, en el municipio de Passos, en 1980 hubo una huelga de los cañeros y al frente del movimiento estaba un miembro del Partido Comunista Brasileño (PCB) que se encontraba en Pernambuco, se infiltró entre los cañeros de Passos, y logró tal ascendencia que consiguió que se desencadenara la huelga hasta en contra de la voluntad del presidente del sindicato rural local (Muls, 1986).

Es interesante observar que, a pesar de la dinámica que pasa a representar a los sindicatos rurales y de las conquistas que estaban emprendiendo, la acción sindical presentaba problemas que necesitaban ser discutidos a nivel de organización y de práctica. Una de las dificultades observadas a partir del análisis del movimiento de 1979 era que la estrategia de acción puesta en práctica por los sindicatos no había conseguido parar completamente a las empresas. Se habían suspendido las actividades de corte de la caña, pero los trabajadores de esta industria, los de transporte, etcétera, ligados a otros sindicatos, continuaban ejerciendo sus actividades normalmente, gracias a no haberse puesto en práctica una campaña conjunta con los otros sectores y sí por categorías de trabajadores.

Además de lo anterior, estaba el problema de que los sindicatos rurales no tenían sus cuadros formados por asalariados permanentes, principal blanco de las campañas salariales; entre ellos se encontraban también los pequeños propietarios con intereses distintos de los asalariados y se volvían cada vez más presentes en la zona los trabajadores temporales que, con la intensa rotación en el empleo, no siempre eran contemplados para las conquistas alcanzadas en las campañas y no tenían condiciones para organizarse y exigir el cumplimiento de sus derechos por parte del patronato.

Incluso a nivel de los asalariados permanentes, con vínculo de empleo definido, era necesario considerar algunos problemas importantes, como por ejemplo, el hecho ya comprobado de la implantación de las ganancias obtenidas en el movimiento de 1979, de que era más fácil movilizar para desencadenar una campaña salarial que para hacer cumplir lo que en ella se había acordado en los meses posteriores a su realización. Además, considerando las luchas por los derechos laborales como el eje principal de la acción sindical, se emprendía una acción dirigida a los efectos de la estructura de producción y no al cuestionamiento de las causas que llevaban a una explotación cada vez más intensa del trabajador cañero, ni a las alteraciones que estaban ocurriendo en el proceso productivo con fuertes reflejos sobre las relaciones de trabajo.

De un modo general, estos problemas estaban en el seno de una discusión mayor que se presentó en los inicios de los años ochenta sobre la manera como se estructuraban los sindicatos brasileños. Esta discusión cuestionaba incluso la propia estructura interna de las organizaciones ligadas al movimiento trabajador como un todo, considerada de estructura "vertical", ya que estaba formada por una confederación, federaciones y sindicatos, lo cual alimentaba una tendencia a la excesiva institucionalización y burocratización de esas entidades y a una acción aislada por categoría.

Específicamente, a nivel de los sindicatos se verificaba que éstos representaran una composición en la que su presidente estaba, en general, imbuido de una autoridad y de privilegios que le daban una posición destacada en relación con los demás trabajadores de la categoría, y que estimulaba incluso cierto clientelismo. Este hecho estaba ocasionando en algunos casos el distanciamiento de los dirigentes de sus bases y creando una cierta resistencia por parte de éstas no sólo a promover una política de renovación en los cuadros de las directivas de sus organizaciones, ya que difícilmente aceptarían perder los privilegios adquiridos y volver a ejercer sus actividades de origen, sino también a discutir nuevas estrategias de actuación y abordar cuestiones hasta entonces no privilegiadas, pero que se hacían presentes en un momento de redefinición de algunas de las fases del proceso productivo en diversos sectores de actividad.

La concentración de poder y la centralización de las decisiones en el presidente también agravaban la burocratización ya existente en las entidades sindicales, que funcionaban dentro de un orden establecido jurídicamente y obedecían a un ritual de canalización de sus pleitos que dificultaba mucho la brevedad de sus acciones, ya fuera en las cuestiones cotidianas de la entidad, ya fuera en el tratamiento de los litigios.

Novaes (1991: 182) demuestra lo anterior en los sindicatos rurales cuando cita que, por la extrema prudencia en la canalización de los documentos, se creó una práctica sindical "de envío de correspondencia". Por ejemplo, en situaciones de litigio, se solicitaban "levantamientos" en las áreas o empresas en las que ocurrían, y se procedía después al envío de informaciones a la Federación del Estado donde tenía lugar el hecho para que ésta las encaminara a la Contag, la cual, a su vez, enviaba la documentación a las autoridades competentes, cuyas respuestas seguían el mismo recorrido de regreso. Cuando dicha práctica no iba acompañada de presiones a nivel local, la red nacional, en vez de volver más eficaz la acción sindical, creaba una manera de transferir responsabilidades o de aplazar decisiones.

A tales cuestiones se sumaba el carácter todavía fuertemente asistencialista mantenido por las entidades sindicales rurales y heredado del régimen militar, que para muchos se desviaba de su papel principal, el reivindicativo. Para Abramovay (1982: 214), una de las maniobras más diabólicas de aquel régimen fue incluir a los ambulatorios médicos del Fondo de Asistencia al Trabajador Rural (Funrural) en los sindicatos en 1971. Este mismo autor identifica un doble efecto: por un lado, esa acción transformó al presidente del sindicato en una especie de agente del Funrural, que

quedaba sumergido en la voluminosa papelería referente a la asistencia médica. Por otra parte, desde el punto de vista del asociado, esta situación modificaba la conciencia del trabajador rural en relación con las funciones del sindicato, lo cual podía llevarlo a abordar a la entidad como si fuera una organización asistencial.

También Ferrante (1989-1990: 76) ve aquel fondo como una forma que encontró el Estado de mantener a los sindicatos bajo su control. Desviaba la práctica sindical por caminos políticos en los que el reconocimiento de estas entidades dependía de la eficiencia mayor o menor de los servicios prestados.

De cualquier modo, es necesario considerar que el hecho de que los sindicatos concentraran servicios de asistencia médica y jurídica contribuyó al aumento en la cantidad de sindicalizados y, al mismo tiempo, dio al trabajador rural una cierta autonomía en relación con su patrón, por lo menos en la dependencia que tenía en caso de enfermedad suya o de sus familiares.

En realidad, parte de los problemas apuntados era resultado de las funciones más generales, jurídicamente atribuidas a los sindicatos; el Estado, además de transferir a aquellas entidades funciones de asistencia social, les atribuía la administración de recursos financieros procedentes de programas del gobierno, hechos muchas veces sólo teóricamente en colaboración con estas entidades. Tales vínculos con el poder público podían resultar en perjuicio de los trabajadores en la negociación del sindicato con el gobierno ya que los recursos asignados a las entidades eran importantes para su funcionamiento.

Otra fuerte crítica a la actuación sindical rural era la dirigida a la manera como abordaba la cuestión agraria. En aquel momento había un gran contingente de trabajadores expropiados de sus tierras, y los límites institucionales a los que estaban vinculadas las organizaciones sindicales no respondían a sus necesidades.

Dicha cuestión fue además un punto central en la discusión que había entre la Contag y otras entidades que participaban en las luchas de los trabajadores rurales, particularmente con representantes de la Iglesia vinculados a las Comunidades Eclesiales de Base (CEB) y a la Comisión Pastoral de la Tierra (CPT), que exigían una solución al problema, solución a la que difícilmente se podía llegar sin salirse de la línea legalista a la que se ceñía la Confederación.

Según Ricci (1994: 9), la década de los setenta se caracterizó por la proliferación de grupos constituidos por nuevos actores sociales, como ex moradores de ingenios y haciendas, ex microempresarios, despojados por empresas hidroeléctricas, *bóias-frias* y trabajadores de frentes de emergencia que tenían en común la movilización en la lucha por la tierra. A éstos, que habían surgido como consecuencia del modelo de desarrollo agroindustrial, el Estado los concebía a lo sumo como objeto de políticas compensatorias. Así pues, no tenían derechos inscritos en la legislación vigente y el sistema confederativo rural tenía dificultades para absorberlos en su práctica de acción.

A nivel más global del sindicalismo como un todo, se discutían las posibilidades que tenían los sindicatos de volverse, además de combativos, entidades capaces de influir técnicamente en la toma de decisión sobre problemas económicos a fin de in-

tentar revertir el desempleo cada vez mayor y de obstaculizar el proceso de concentración del ingreso, de por sí ya tan importante en el país.

Todos estos problemas llevaban a una reevaluación del poder de los sindicatos en la que se ponían de manifiesto diferentes tendencias presentes en los debates que tuvieron lugar en la década de los ochenta sobre la necesidad de formación de una central sindical polarizada básicamente por el grupo que formaba la llamada "unidad sindical", defensora de un sindicalismo reformista y que estaba a favor del "nuevo sindicalismo". A éste lo llamaban así según Mattoso (1995: 133) porque no aceptó pacíficamente la estructura sindical autoritaria ni se limitó a aceptar reivindicaciones específicas, y se constituyó alrededor de la lucha por la democratización política de la sociedad, por una política de desarrollo que asegurara mejores condiciones de vida y de trabajo, por la autonomía sindical, el derecho de huelga, la negociación colectiva y la representación sindical en las fábricas.

En esta polarización, la Contag defendía la necesidad de reformas propuesta por el "nuevo sindicalismo", pero también participaba en el grupo que defendía la "unidad sindical", puesto que enfrentaba en el seno de sus propios cuadros en todo el país el problema de lidiar con dirigencias ligadas a las formas ya tradicionales de acción sindical. Esta toma de posición, hasta cierto punto ambigua, se hizo evidente en su participación en la Primera Conferencia Nacional de la Clase Trabajadora (Primera Conclat), realizada en 1981.

Esta Conferencia representó no sólo un momento importante en el enfrentamiento de los trabajadores contra el régimen autoritario posterior a 1964, sino también una demostración del conjunto de avances y retrocesos de las alianzas y divergencias existentes en el seno del movimiento obrero. En esta Conferencia se trató de unificar las formas de lucha para influir en la transición democrática que se anunciaba en el país y se discutió la necesidad de creación de una central de trabajadores a nivel nacional. Con la participación de 1 091 entidades sindicales, de las cuales 363 representaban a los trabajadores rurales, orientadas por la Contag, la Primera Conclat inscribió en su pauta y recomendaciones finales, según Novaes (1991: 173-174), la lucha por la reforma agraria.

Después de la celebración de esa Conferencia, se aceleraron las articulaciones para crear una central, y la Contag decidió garantizar la unidad en el plano sindical; pero procuró también mantener una cierta neutralidad en las disputas intransigentes de las tendencias surgidas a partir de aquel hecho. Entonces, cuando verificó que esa posición era inviable en el plano práctico, optó por aliarse a los grupos que no consideraban conveniente convocar al congreso de fundación de la Central Única de los Trabajadores (CUT) en 1983, tal como estaba previsto en la Conferencia de 1981; aun así, la Contag no consiguió evitar que comparecieran al Congreso de fundación de la CUT representaciones de 304 sindicatos rurales, lo cual demostraba una cierta falla en el dominio que pretendía ejercer sobre las organizaciones de los trabajadores del campo.

Tales posiciones generaron una situación de enfrentamiento entre la Confederación y la CUT, pero ésta, en reconocimiento al significado político de la estructura sindical rural existente, no dejó de participar en los encuentros promovidos por la Confederación, divulgó posiciones y trató de conquistar espacios mediante la participación de representantes suyos en la disputa en las elecciones de las entidades que estaban afiliadas a ella y llegó a asumir puestos importantes a lo largo de los años ochenta.

Las divergencias entre partidarios de la CUT y de la Contag tradicionales tenían una connotación política a nivel interno de la propia entidad; pero reflejaban también no sólo las transformaciones significativas que se estaban realizando en el proceso productivo y en las relaciones de trabajo en el campo, con repercusión considerable en la estructura y las prácticas sindicales, sino también la comprobación (ya en los primeros años de la década de los ochenta) de que la Contag tenía problemas en su manera de funcionar.

Por ejemplo, en el caso de Pernambuco se observaba que, pasada la euforia del relanzamiento del movimiento trabajador en 1979, las entidades sindicales no conseguían imprimir un tipo de lucha que fuera más allá de la tentativa de conquistar espacios dentro de la estructura social ya establecida.

De todos modos, no se puede menospreciar la importancia que tuvo la acción sindical en la zona cañera ni los aspectos positivos para los trabajadores de la caña. La acción sindical brindó la oportunidad de que volvieran a tomar el espacio permitido por ley para la organización y la reivindicación de sus derechos; asimismo, reforzó en ellos una percepción de que si actuaban en conjunto podrían obtener ganancias frente a los patronos.

Además, el sindicato ejerció efectivamente su papel en la mediación del conflicto capital-trabajo al orientar a los trabajadores sobre sus derechos y sobre las posibilidades de apelar a la justicia contra las arbitrariedades patronales. Para ello, la entidad proporcionaba al empleado asistencia jurídica, con apoyo de abogados y la canalización de sus demandas, y denunciaba a las entidades competentes y a la prensa la violencia de la que eran víctimas. Esto representaba, para los cañeros pernambucanos, un gran avance puesto que simbolizaba una ruptura con los lazos de dominación que hasta entonces prevalecían en la actividad.

Las campañas salariales puestas en práctica en la década de los ochenta y a principios de los noventa que resultaron en huelgas o no, se convirtieron en el recurso principal de las acciones sindicales en la búsqueda de conquistas trabajadoras. Fue una disputa patrón-empleado reñida, con avances y retrocesos, pero siempre contó con una fuerte movilización de los trabajadores del campo, lo cual le daba credibilidad.

En los últimos quince años los modelos de las campañas abordaron, en líneas generales, la reivindicación del aumento salarial, la adecuación del tabulador de salarios a la nueva realidad del campo y estímulos a la productividad. Este último era uno de los puntos más polémicos en la discusión patrón-empleado. Para el primero, la productividad de los cañeros de Pernambuco era mínima, sobre todo si se compa-

raba con São Paulo, Río de Janeiro y otros estados, donde el trabajador de caña llegaba a cortar ocho toneladas al día, mientras que en Pernambuco cortaba solamente de una tonelada a una tonelada y media al día. Según los trabajadores, estos datos no traducían la realidad de la zona respecto de sus condiciones topográficas, lo cual volvía imposible comparar la cantidad de caña cortada en Pernambuco con la de otros estados.

Otra reivindicación siempre presente en las campañas era la que exigía el cumplimiento de la Ley del Sitio. En realidad, esta ley (a pesar de haber sido acordada varias veces en las campañas) no se cumplía porque para los propietarios su aplicación era una utopía, pues afirmaban que no había tierra suficiente para atender a todos los trabajadores. Para éstos, la Ley del Sitio funcionaba como un símbolo de su permanencia en la propiedad que los empleaba. Era también la principal estrategia de sobrevivencia del trabajador en los periodos entre las zafras de la caña, ya que podían cultivar para su subsistencia. La aplicabilidad de esta ley ya se había restringido a principios de los años ochenta con la expansión de la zona cultivada con caña y prácticamente se extinguió en el transcurso de la década (sobre el asunto, véase Dabat, 1991).

Las campañas salariales englobaban también la lucha por extender los beneficios de la Previsión Social al campo, por reglamentar los días de trabajo y no incluir en ellos el sábado, por mejores condiciones de transporte y de vivienda para el trabajador, por la presencia de delegados sindicales en las propiedades y la reivindicación de su estabilidad de empleo, por la obligatoriedad de la asignación de la cartilla de trabajo para el zafrero, además de la reivindicación de la instalación de escuelas en propiedades con más de 50 empleados, entre otras.

Estas campañas iban acompañadas en general por un fuerte clima de tensión, lo cual llevó a la movilización de algunas instituciones en el sentido de acompañarlas y darles apoyo, principalmente la Iglesia católica, que llegó a enfrentar serios conflictos en la zona, con persecución a párrocos que hacían campaña de evangelización y concientización de los trabajadores rurales por sus derechos. Algunas contiendas iniciadas a principios de los años ochenta llegaron a movilizar a la Conferencia Nacional de Obispos de Brasil (CNBB) y a los miembros de Comisiones de Justicia y Paz de otros estados que se desplazaban a Pernambuco para acompañar a los movimientos huelguísticos.

Por ejemplo, en la campaña de 1980, la Comisión de Justicia y Paz de São Paulo llegó a divulgar una nota en el *Diario de Pernambuco* el 1º de octubre en la que hacía hincapié en que

[...] la lucha por mejores salarios y condiciones más humanas de trabajo es la misma lucha evangélica por el derecho a la propia vida y por el respeto a la dignidad del hombre, imagen y semejanza de Dios. Este derecho se sobrepone a códigos y leyes porque fue concedido no por estados o por instituciones humanas, sino por el propio Padre Celestial. Aceptar esta causa y defenderla es imposición de nuestra conciencia como ciudadanos y cristianos.

La Comisión aprovechó también para denunciar la intransigencia de los patrones que “[...] se opusieron a algunas cláusulas de la convención, ya firmada el año pasado [1979], y desde el principio insistieron en engaños que burlaran acuerdos celebrados o el propio aumento concedido”.

Además de estas tensiones, la movilización huelguista estaba llena de violencias, con intercambio de acusaciones entre patrones y empleados; los primeros mediante la denuncia de “acciones terroristas” que incendiaban los cañaverales y la permanencia de personas extrañas al sector cañero que orientaban las movilizaciones. Los trabajadores denunciaban que eran víctimas de atentados y presiones para no participar en los actos encabezados por los sindicatos de la región.

En realidad, lo que estaba en juego en las primeras campañas de la década de los ochenta para los proveedores de caña y los fabricantes de la región era algo más que las campañas salariales; ellos tenían lo que de hecho ocurrió: que las prácticas reivindicativas se convirtieran en rutina y amenazaran a la autoridad que siempre habían ejercido. Además, alegaban la incapacidad de atender las reivindicaciones hechas por los sindicatos cañeros a causa de problemas financieros.

Esta cuestión, además, fue usada constantemente por el patronato para presionar al Instituto del Azúcar y del Alcohol (IAA), que establecía los precios de la caña, el azúcar y el alcohol en el sentido de subirlos. El tema fue lanzado incluso a debate antes del desencadenamiento de las campañas salariales, de modo que, cuando comenzaban las discusiones en torno al modelo de reivindicaciones presentado por las representaciones de los trabajadores, ya existía un conocimiento previo de la sociedad en general acerca de la situación de imposibilidad de atender al modelo. La intención era facilitar las negociaciones y apelar, frente a los políticos locales, para presionar al gobierno a fin de que el IAA hiciera la revisión de los precios de sus productos y con esto suavizar los posibles conflictos, estrategia que muchas veces resultó acertada.

De cualquier modo, incluso al enfrentar problemas, la acción adoptada por la Contag-Fetape permitió en Pernambuco y el Nordeste, consolidar la organización de los trabajadores, pues se logró fortalecer sus sindicatos tanto en términos cuantitativos (aumentó la cantidad de asociados a principios de la década), como cualitativos (en la medida en que consiguieron imponer la dirigencia de estas entidades al trabajador y se hicieron respetar ante el patronato), lo cual restableció la confianza de los trabajadores en sus posibilidades de acción.

Esta estrategia, a pesar de representar avances significativos para el cañero, fue causa al mismo tiempo —por no ampliar su movilización para la lucha por otras cuestiones que no fueran solamente las laborales— de un debilitamiento de las entidades sindicales frente a las transformaciones por las que pasó la estructura productiva a lo largo de los años ochenta, lo que las obligó a encarar con seriedad un proceso de revaluación de sus estrategias de acción a partir de la segunda mitad de aquella década.

La cuestión principal que orientaba este proceso era verificar hasta qué punto, después de diez años de actuación ininterrumpida en la zona, la acción sindical

había contribuido a la concreción de lo que se proponía, o sea el mejoramiento de las condiciones de vida y de trabajo del cañero; esto llevaba al análisis de las conquistas alcanzadas y de sus repercusiones a favor de este segmento trabajador.

En el presente análisis no pueden dejar de considerarse algunos factores que interferían en la trayectoria de la acción sindical no sólo rural, sino también urbana. Entre ellos destaca el hecho de que, a pesar del proceso de apertura democrática que se había consolidado en el país en los años ochenta, los sindicatos (tanto rurales como urbanos) sufrían limitaciones jurídicas a sus acciones, lo que difícilmente podía ser superado en el espacio de una década. Se sumaba a ello la recesión económica que se instaló en el país a partir del inicio de aquella década, lo cual llevó a reflexiones y redefiniciones en el movimiento trabajador, que se vio presionado a revisar sus prácticas con el fin de intentar igualar una acción sindical combativa en un momento en el que el desempleo empezaba a rondar los diferentes sectores productivos.

En el caso particular de los cañeros de Pernambuco, la tentativa de encontrar una salida a este problema era fundamental, puesto que la acción combativa se hacía vital para lidiar con una categoría profesional en la que las formas de explotación a las que estaba sometida obedecían a patrones manifiestamente irrespetuosos, no sólo de la legislación vigente, sino de las propias condiciones de sobrevivencia, e incluso a patrones mínimos de existencia de esta fuerza de trabajo. Tal situación obligó prácticamente a las representaciones de trabajadores a centrar su actuación en las cuestiones laborales. En contrapartida, hizo que se trataran con menos hincapié en sus discusiones las transformaciones que tenían lugar de manera cada vez más acelerada y expropiatoria en el proceso productivo. Al decir de un líder sindical entrevistado en marzo de 1993 en la Región de Mata de Pernambuco: “[...] lo que se verificaba era que las necesidades inmediatas eran tantas que no sobraba tiempo para poner en práctica acciones relativas a otras cuestiones” (Andrade, 1994b: 410).

Con esto no se puede restringir el campo de la acción de las entidades sindicales a una función sólo económica o, más específicamente, salarial, porque se considera que la lucha económica se convierte también en su proceso de acción, en una lucha política por la reivindicación de un espacio en la sociedad y por concientizar a los trabajadores de que la lucha por los derechos extrapola la relación económica, ya que lo hace ser visto y respetado como ciudadano trabajador.

Este hecho se puede comprobar en la investigación realizada en 1985 en cinco municipios de la Región de la Mata pernambucana por Araújo (1990), en la que se verificó que, para los cañeros, el sindicato atendía sus expectativas porque a través de esta entidad se sentían “protegidos” contra la situación que experimentaban de carencia de todo tipo de asistencia y contra la explotación en el trabajo que el patronato les imponía. Al decir de uno de los entrevistados: “[...] sin el sindicato, la gente estaba muerta”.

Para el autor mencionado, esto se puede explicar por el hecho de que el reinicio progresivo de las luchas colectivas mediante campañas salariales no liberó al sindicato de su función asistencialista impuesta-heredada del régimen militar. El desentendimiento de los poderes instituidos, la casi inexistencia de servicios públicos de

salud en el campo y hasta en las ciudades de tamaño medio, obligaron a los dirigentes sindicales a seguir prestando los servicios de asistencia médico-dentaria a sus asociados, lo cual, forzosamente, acercaba al trabajador al sindicato.

En parte, esta misma situación prevalece después en los años noventa. En muchas localidades los sindicatos son prácticamente el único acceso que los trabajadores rurales y sus familias tienen a los servicios de salud en una región en la que el estado general de la población que trabaja o vive de la caña es de desnutrición crónica aguda y donde las condiciones de trabajo se caracterizan por la casi inexistencia de medidas de protección a la salud de los trabajadores.

Aliado a esta función, el sindicato "brega" por los intereses de los trabajadores junto al patronato y a Justicia del Trabajo, y les ha conseguido beneficios en las campañas salariales, que son vistas por los trabajadores como el "gran momento" en su actividad productiva y por los dirigentes sindicales como la oportunidad de movilización y articulación de los trabajadores en torno a sus entidades de representación.

Como bien lo describe Sgreccia (1994), las campañas salariales se refieren a un proceso mucho más complejo que el de la lucha por los salarios. En realidad, son un momento particularmente significativo de las relaciones de trabajo ya que abarcan a trabajadores y empresarios de un determinado sector económico y, finalmente, al Estado. En las campañas salariales se contrata las normas que pasan a reglamentar a aquel sector durante un periodo determinado y, además de los salarios, se acuerda un conjunto variado de normas relacionadas con la compra y el uso de la fuerza de trabajo.

Es importante destacar que la opción por las campañas salariales tradicionales, puestas en práctica en Pernambuco y el Nordeste, a pesar de la repercusión positiva que tuvieron a principios de los años ochenta en todo el país, no impidió que surgieran variaciones en estas formas de acción en otras regiones del país y que rebasaban hasta cierto punto el límite de las reivindicaciones hasta entonces llevadas anualmente a la mesa de negociaciones, con la que se llegó a constituir incluso una forma de cuestionar la dirección establecida por la Contag a las movilizaciones de los trabajadores rurales.

Los cañeros de Passos en Minas Gerais, por ejemplo, en los años de 1983 y 1984 articularon su organización con movimientos populares en los barrios, con lo que se abrió un abanico más grande de reivindicaciones. Así, además de mejoras salariales y condiciones de trabajo más dignas, exigían la definición de opciones de solución para la cuestión del desempleo en el periodo entre zafras, de la distribución de tierras y del mejoramiento de los servicios urbanos en su municipio.

Los cañeros de Campos, en Río de Janeiro, por otro lado, demostraron la importancia de la articulación entre los cortadores de caña y los obreros del azúcar, cuya acción unificada dejó en un plano secundario la antigua cuestión del encuadramiento sindical, utilizada durante décadas por los empresarios para deslegitimar la representación de los sindicatos de trabajadores rurales en las negociaciones.

En São Paulo, algunos movimientos de trabajadores rurales llegaron a sitiar ciudades enteras, con lo que demostraron una enorme capacidad de presión y de

movilización. A finales de los años ochenta, la creación de la Federación de los Empleados Rurales y Asalariados del Estado de São Paulo (Feraesp) fue la primera experiencia de ruptura con la estructura sindical existente en el medio rural, coordinada por la Contag (Sgreccia, 1994).

Incluso en el Nordeste, reducto principal de la acción de la Contag, a partir de la segunda mitad de los ochenta ya se verificaba el surgimiento de una fuerte oposición por parte de algunos dirigentes sindicales que cuestionaban la centralización de la acción sindical en la lucha de los asalariados y la poca acción en relación con otros tipos de trabajadores y con otros problemas inherentes a la actividad. En el documento preparatorio del IV Congreso Nacional de los Trabajadores Rurales, elaborado en diciembre de 1984, la Fetape planteaba este problema y declaraba que

[...] es preciso que el sindicato deje de ser solamente el sindicato de los contratados permanentes, porque la tendencia verificada en los últimos años en ritmo creciente es el aumento cada vez mayor de la cantidad de trabajadores temporales; dentro de esta preocupación se ubican también los trabajadores residentes permanentes en las periferias de las ciudades y distritos de la zona cañera.

Después declaraba que

[...] el desafío que se plantea al movimiento sindical de trabajadores rurales es encontrar formas de trabajo sindical con los trabajadores que *no son habitantes permanentes* de los ingenios; por tanto, la preocupación fundamental es hacer que los clandestinos se sientan parte integrante del sindicato [...] Los trabajadores temporales (clandestinos) son trabajadores rurales como los contratados, tienen los mismos derechos y su órgano de representación es el Sindicato de los Trabajadores Rurales.

En relación con las articulaciones de las organizaciones de trabajadores rurales con otras categorías profesionales, en el mencionado documento se defendía,

[...] que es fundamental la acción unitaria y organizada de los trabajadores a nivel nacional; la división de los trabajadores solamente interesa al gobierno y a los patronos y ha causado grandes dificultades a los trabajadores del campo y de la ciudad en su acción y lucha cotidianas para conquistar mejores condiciones de vida y de trabajo.

Además, comparando lo hasta entonces conquistado en las campañas salariales con lo efectivamente puesto en práctica, los dirigentes sindicales evidenciaban que los fabricantes y los proveedores de caña no estaban respetando los acuerdos hechos en las decisiones y convenciones colectivas y que el Estado omitía actuar, ya sea fiscalizando el cumplimiento de lo acordado, ya sea en la represión de las arbitrariedades patronales tan comunes en el área contra sindicalistas y trabajadores durante las huelgas y fuera de ellas, con la connivencia la mayor parte de las veces de la Policía Militar del Estado.

A partir de lo anterior, se llegaba a un callejón sin salida: si por una lado era positivo el hecho de llegar a una campaña salarial conjunta, que abarcara a toda la

región cañera del Estado, ya que esto aumentaba el poder de presión y el margen de negociación de los dirigentes sindicales, por otro era preciso no clausurar esta movilización con el final de la huelga, sino continuar la lucha para conquistar también el cumplimiento de lo acordado. Esto exigía que la actividad sindical estuviera mejor articulada en el nivel de las direcciones de los sindicatos con sus bases y que contara con el apoyo de los propios trabajadores y de otros sectores de la sociedad, en el sentido de presionar al patronato y al Estado para el cumplimiento y la fiscalización de los acuerdos firmados.

Este tipo de acción no siempre tenía lugar; la lucha por el cumplimiento de lo establecido en los acuerdos era ardua y, en general, estaba dissociada de la articulación que había hecho posible su conquista. El problema no consistía en negar la importancia de las campañas salariales (principalmente porque contribuían a la disminución del espacio de arbitrariedad patronal en algunas cuestiones como el reajuste de los salarios y el establecimiento de tarifas); lo que se tenía en cuenta era que las condiciones de trabajo en el campo estaban en proceso de cambio y, con ello, se alteraban algunos mecanismos de enfrentamiento patrón-empleado, mientras la clase patronal desarrollaba cada año nuevas formas de enfrentar las campañas.

Lo que se podía comprobar era que, cuantas más garantías recibían y más protegidos se encontraban los trabajadores de la caña, menos atractivo se volvía para el propietario de las tierras el hecho de contratarlos. Las ventajas que los trabajadores habían adquirido en sus movilizaciones eran contraatacadas con el despido de grandes contingentes de trabajadores de la actividad, dada la modernización del proceso productivo y las nuevas formas de contratación de esta fuerza de trabajo allí donde se aceleraba la contratación del trabajo por la zafra.

Dichos problemas pasaron a ser abordados por algunos dirigentes sindicales que empezaron a estudiar las estrategias que deberían ser adoptadas para proteger al trabajador cañero de estas nuevas situaciones y que, hasta cierto punto, escapaban al modelo de actuación adoptado por la Contag-Fetape; los dirigentes de dichas entidades a su vez se dieron cuenta de la crisis que sus formas de actuar empezaban a enfrentar y comenzaron a preocuparse por los problemas hasta entonces no tratados entre ellos y porque sus afiliados no tenían claras las repercusiones que las modificaciones en las relaciones de trabajo que se aceleraban en la zona tenían sobre el mercado de trabajo. También pasaron a discutir el debilitamiento de la movilización sindical a partir del momento en que no estaban consiguiendo hacer cumplir sus conquistas y las repercusiones que tendría para los trabajadores de la caña una pérdida del poder de presión de los sindicatos en el contexto de la producción cañera.

En entrevista concedida al Cedi en 1989, un dirigente sindical de la CUT/Paraíba afirmaba que los trabajadores necesitaban estar mejor asistidos por sus entidades, ya que éstas presentaban dificultades para organizarlos y orientarlos de modo que comprendieran cuestiones vitales, como la política económica del gobierno, la política de garrote salarial, etcétera. También criticaba la manera de actuación de la Contag por la dificultad que imponía a la acción sindical en el campo el hecho de que la lucha de los asalariados se hubiera integrado a aquella Confederación. Para este

dirigente, la Contag llevaba a cabo “[...] una movilización por encima [...] atrae, agita y después no conquista o, cuando conquista en un contrato colectivo, lo acordado no se cumple”. Impugnaba incluso la forma aislada de las huelgas de los agricultores y veía como una ilusión pensar que se parara una fábrica. Para esto, decía, era necesario que parasen los motoristas, maquinistas, etcétera, porque el sector cañero estaba dividido en categorías regidas por diferentes sindicatos y éstos no actuaban en conjunto: estaban los cortadores de caña, los trabajadores de la industria, los tractoristas, etcétera.

En tales casos no se discutía la eficiencia de la movilización de los trabajadores en los primeros años de establecimiento de las campañas salariales ya que se daba con agrado y sin lo que esto traía de hecho en términos de cambio para los trabajadores de la caña.

A nivel más general demostraba que las condiciones materiales y de trabajo del cañero seguían siendo precarias y que muchos de los problemas presentados ya habían sido objeto de negociación, incluso con victorias, pero las resoluciones no se habían puesto en práctica hasta entonces. Asimismo, los salarios acordados a cada campaña no siempre eran los que se pagaba efectivamente al trabajador, pues variaban de acuerdo con la empresa. Además, en lo que respecta a las condiciones de trabajo, se manifestaba que había habido cambios en las diferentes fases del proceso de producción que hacían que disminuyera no sólo el periodo de la zafra, sino la demanda productiva de trabajadores; estos cambios se daban en los procesos de corte, en el peso de la caña, en la limpia, en el transporte, etcétera; algunas de las innovaciones acarrearán efectos perjudiciales a la salud del trabajador, como por ejemplo el uso indiscriminado de herbicidas y agrotóxicos sin el equipo apropiado y la aclaración pertinente de los efectos de estos productos.

Sumada a estos problemas, en algunas propiedades se comprobó la no observancia del pago del 13º salario, la falta de respeto al descanso remunerado, la falta de suministro de instrumentos de trabajo al cañero, la falta de respeto de las normas de seguridad en su transporte al trabajo..., en fin, una serie de conquistas ya adquiridas en las campañas salariales realizadas hasta entonces, pero que no habían sido efectivamente implantadas.

En realidad, lo que se observaba, y esto ocurre hasta el día de hoy, era la existencia de dos momentos en las campañas salariales. En un primer momento, se trata prácticamente de un ritual en el que los patrones, los trabajadores y el Estado definen las normas que regirán las relaciones de trabajo en aquel periodo. Los patrones protestan, los trabajadores decretan la huelga, y el Estado —a través del tribunal competente— estudia y decide qué reivindicaciones serán transformadas en “derechos”.

Después, en el segundo momento, la lucha ya no se da de manera conjunta y el cumplimiento o no cumplimiento de lo establecido variará de acuerdo con la situación financiera y el grado de comprensión de cada propietario. Éstos deciden si cumplen o no lo determinado; el Estado, a no ser que se desencadenen dificultades significativas, omite fiscalizar lo que la justicia determinó, ya sea por descuido puro y simple, ya sea porque sus entidades de fiscalización no están capacitadas para des-

empeñar esa actividad. Y las organizaciones de los trabajadores, a su vez, después de clausurada la campaña, sólo actúan en la medida en que son solicitadas, pero sin la fuerza de presión que tuvieron en el desarrollo del movimiento.

Además, los patrones cuentan con la falta de compromiso de algunos dirigentes de los trabajadores que entran en las huelgas por presión de la mayoría, pero que en realidad no se preocupan por las manifestaciones de ésta después de clausurado el movimiento huelguístico. Algunas veces no se preocupan ni siquiera de transmitir a sus afiliados las conquistas adquiridas. Como después de la sentencia de lo decidido se enfría la movilización en el campo, se vuelven más difíciles también las condiciones de fiscalizar y negociar con los patronos la obediencia a lo establecido.

Para algunas corrientes de sindicalistas y estudiosos del asunto, el problema no reside en la falta de compromiso de algunos dirigentes sindicales y sí en la manera de estructurar las campañas. Para Miranda (1994), éstas se encuadrarían en un modelo de negociación anual convenida, controlada en su contenido, en su forma de solución, en su duración y periodo de realización, puesto que sólo se da en los datos base de la categoría. En caso de no haber acuerdo entre las partes, ambas son auxiliadas por el poder normativo de la Justicia del Trabajo, con lo que se instaura la disidencia colectiva y se consolida la intervención del aparato estatal en las relaciones laborales. Sin embargo, en dicho ritual su manifestación no está prevista; ahí se centra el problema de las campañas, y con el transcurso del tiempo se socava la eficacia de la acción sindical.

Otra crítica siempre presente a la actuación de la Contag en el campo se debía a la poca efectividad de su acción en relación con la posesión de la tierra: basada en el Estatuto de la Tierra, no consiguió avances en términos de la discusión sobre la estructura de los fundos en el país, se acusó a la entidad de descuidar el problema y se mantuvo una negociación con el gobierno sin lograr ningún éxito. El punto alto de las divergencias entre los que hacían una crítica a la manera que tenía la Confederación de abordar este problema surgió en 1985, cuando se realizó el IV Congreso Nacional de los Trabajadores Rurales. En este Congreso, la Contag lanzó, en participación con el gobierno federal, el Primer Plan Nacional de Reforma Agraria (I-PNRA), con la presencia del entonces presidente de la República, José Sarney.

La cuestión agraria fue el punto central de discusión de este encuentro y el punto principal de divergencia entre las corrientes que privaban en el medio sindical. Aquél era un momento en que la sociedad brasileña estaba en fase de transición a la llamada "Nueva República", resultado de un acuerdo político entre diversos segmentos de la sociedad, y en el país se vivía un clima de cambio económico y político.

La bandera de la reforma agraria levantada por la Contag y el gobierno generó una fuerte tensión entre el movimiento sindical y los que se pronunciaban más específicamente por la lucha por la tierra, como el Movimiento Nacional de los Trabajadores Sin Tierra (MST), fundado en 1984. La divergencia Contag-MST estaba en que estos últimos defendían la lucha por la tierra de manera más agresiva y disociada del Estatuto de la Tierra, como sucedía hasta entonces.

Los Sin Tierra se oponían a la proletarianización del hombre del campo, dejaban clara su situación de excluidos ante la estructura agraria existente en el país y exigían del Estado medidas que les garantizaran el acceso a la propiedad de la tierra y a su integración económica y social como pequeños propietarios.

A partir de tales diferencias de perspectiva se acentuaron las divergencias dentro de la estructura interna de la Confederación y ésta pasó a ser cuestionada en su legitimidad como portadora principal de las reivindicaciones de los trabajadores. Procurando reforzar su actuación, la Contag adopta a partir de 1986 la campaña salarial unificada a nivel de los estados productores de caña del Nordeste. Esto reforzaba el movimiento porque, en caso de huelga, no sólo iban a paralizar sus actividades los 240 000 cañeros pernambucanos, sino más de un millón de cañeros del Nordeste.

Además, este cambio era necesario porque a partir de aquel año se hacían cada vez más evidentes las alteraciones en el proceso productivo en la zona cañera con factores variados, desde políticos hasta climáticos, lo cual contribuía a su estructuración en nuevas bases; dichos cambios daban un nuevo perfil al trabajador de la caña, que comenzaba a percibir el surgimiento de nuevas reglas para su inserción en el mercado de trabajo.

A pesar de la procedencia de la campaña salarial unificada, no pueden dejar de considerarse los problemas de la subsiguiente; entre ellos, la cuestión de que la unificación de las fechas de las proclamas de convocatoria y de las asambleas, del modelo de reivindicaciones y de la propaganda sobre el movimiento, no garantizaban a los trabajadores del sector la unificación de las conquistas obtenidas. En realidad había y hay hasta el presente entre los estados que de ella participan diferencias considerables entre sus dirigentes locales en cuanto al tipo de militancia que ejercen, a la corriente de acción sindical a la que pertenecen y a la capacidad de movilización que tienen. Todo lo anterior confirmó una diferencia de ritmo a sus negociaciones.

En el transcurso de los años se manifestó la necesidad de volver a discutir las estrategias de actuación; en reuniones realizadas con este fin en Río Grande del Norte, Pernambuco, Alagoas, Sergipe y Paraíba, así como en estados del Nordeste productores de azúcar y alcohol, se llegó a la conclusión de que, aunque todos aplicaron un mismo modelo de negociaciones, cada estado negociaba a su manera y llegaban a resultados muy desiguales entre ellos, incluso en el valor establecido para los salarios. A principios de la década de los noventa, todos los estados tenían un piso salarial diferente (Marques, 1994: 47-48).

Para agravar aún más el problema de los cañeros y aumentar las divergencias en torno a la forma conferida por la Contag a la acción sindical, esta Confederación empezó, ya en 1986, a percibir y a denunciar el retroceso que había dado el gobierno a su plan de reforma agraria, lanzado el año anterior. La Contag acusó en septiembre de 1986 al presidente de la República de retroceder en sus proposiciones iniciales frente a “[...] la presión de senadores, diputados y reaccionarios en general, así como de la Unión Democrática Ruralista (UDR)”. Por primera vez, la Confederación

percibió la necesidad de formar una bancada política en las elecciones del 15 de noviembre de aquel año de 1986, favorable a la causa del trabajador del campo.

Dada la importancia de las reivindicaciones en aquel momento, la campaña salarial desencadenada entonces movilizó a diversos sectores de la sociedad. Además de la ya tradicional presencia de la CUT y de la Pastoral Rural, también participaron de las tentativas de negociaciones entre las entidades sindicales y el patronato algunos ministros de Estado; los esfuerzos realizados no consiguieron evitar la declaración de huelga que más de una vez fue utilizada políticamente por la clase patronal para tratar de obtener ganancias frente al gobierno federal en el arbitraje del precio del azúcar y el alcohol.

En aquella ocasión, el presidente del Sindicato de los Cultivadores de Caña denunció al gobierno federal por la situación social de los que vivían de la producción cañera y afirmó que el sindicato continuaba divorciado de los problemas del Nordeste a partir del momento en que mantenía desfasados los precios de la caña, el azúcar y el alcohol. Y agregaba:

[...] gustosos atenderíamos a nuestros empleados, pero desafortunadamente somos parte de una economía dirigida por el gobierno federal, entonces como ahora insensible a la realidad. El precio de la tonelada de caña de azúcar está desfasado en 42% [...] la omisión del gobierno federal en las negociaciones de los trabajadores y empleados rurales durante una semana sin atender a la reivindicación de los plantadores de caña, que consiste en la concesión de subsidio para la cosecha cañera, demuestra que el gobierno sólo es sensible para atender los reclamos de los sureños y, con prioridad, los ganaderos (*Diario de Pernambuco*, 1/10/1986).

En realidad, la discusión provocada por esta dirigencia sindical englobaba una cuestión mayor que envolvía la doble cara de la política de intervención del gobierno federal, ya analizada por diferentes autores como Andrade (1994a) y Szmrecsanyi (1979), entre otros. Estas discusiones procuraban demostrar que las innumerables e infructuosas intervenciones del gobierno federal con proyectos, programas y una política de subsidios destinados a la actividad azucarero-alcoholera, no impedían en nada el proceso de deterioro económico de la región.

De acuerdo con el análisis hecho por el gobierno del estado de Pernambuco en julio de 1988, la acción del gobierno federal, si bien por un lado se fundamentaba en la necesidad de organización de la producción y del mercado a nivel nacional, por otro desplazó a un plano secundario a la agroindustria cañera del Nordeste y la mantuvo bajo un régimen de poca flexibilidad en lo que se refería a los mercados y a las perspectivas de dinamización.

El papel reservado al sector cañero de aquella región fue el de proveedor de excedentes exportables al mercado externo, y lo sometió a la oscilación de los precios en el mercado internacional y a una política compensatoria de subsidios que, en verdad, solamente reforzó los desniveles entre la región del Nordeste y las regiones más desarrolladas del país. De esta manera, el Nordeste se inscribió en los marcos de una política más amplia de desarrollo económico, instituida con base en la centra-

lización del capital y en su concentración en los estados del Centro-Sur, a donde se dirigían los esfuerzos más importantes de eficientización y modernización de la actividad.

Este hecho hizo que el aumento de la producción de caña en prácticamente toda la región del Nordeste se diera con base en la expansión horizontal. En Pernambuco, la zona cultivada casi se duplicó en el periodo 1965-1987 y determinó transformaciones irreversibles en el perfil de la fuerza de trabajo ocupada en la actividad, lo cual produjo un enorme contingente de trabajadores destituidos de cualquier vínculo con la tierra. Liquidó prácticamente también al sector subsidiario y complementario de la actividad azucarera, representado por la pequeña producción de alimentos que, en zonas periféricas de los ingenios y las fábricas, cumplía la función de suministrar a bajo costo a la poblaciones trabajadoras de la caña.

Al mismo tiempo, poblados y villas de la región comenzaron a deteriorarse social y económicamente a partir del momento en que recibieron grandes contingentes de trabajadores expulsados de las propiedades rurales, sin la planeación previa para el abasto de estas localidades en términos de infraestructura urbana y de creación de nuevas actividades para la generación de empleos.

A lo largo de los años, lo que se manifestó fue la generación de un contexto en el que el patronato, apremiado por la política gubernamental y por la acción sindical, trataba de disminuir los costos de la producción mediante la compensación salarial, de reducir la cantidad de trabajadores permanentes y, en algunos casos, recurría a la violencia física para intimidar a los trabajadores en sus luchas. Éstos, presionados por la situación que se les imponía, comenzaron a percibir que, además de la lucha por los reajustes salariales y por mejores condiciones de ejecución de sus tarifas de manera que compensaran los bajos niveles de remuneración a que estaban sometidos, necesitaban discutir la manera como diseñaban sus campañas salariales y abordar con energía otros campos de lucha hasta entonces ya tratados pero a los que no se había dado prioridad.

Tales cuestiones se plantearon en julio de 1987, cuando la Fetape realizó un Congreso para elegir a su directiva para el trienio de 1987-1990. En este encuentro se estableció como luchas principales para ser puestas en práctica por la acción sindical: la reforma agraria, una política agrícola diferenciada, el combate a la violencia en el campo, la necesidad de reformulación de los proyectos gubernamentales destinados al campo y la adopción de una nueva política de previsión.

También se señalaba, entre otros puntos, que el movimiento sindical necesitaba crear nuevas formas de lucha y estrategias de acción, así como orientar la lucha de los asalariados para el crecimiento de la conciencia de clase de los trabajadores y la necesidad de usar las campañas salariales, las negociaciones y otras luchas para fortalecer la organización sindical, ya que la tendencia a la disminución de sus afiliados era evidente, pues aumentaba la cantidad de trabajadores temporales (contratados de forma clandestina) sin ningún vínculo de empleo, que sustituían a los trabajadores

permanentes que tenían sus contratos rescindidos y estaban obligados a abandonar la propiedad donde residían.

En el ámbito de la lucha por la tierra, se proponía integrar las negociaciones de los asalariados con la lucha por la reforma agraria y por la adopción de una política agrícola diferenciada para los pequeños productores. Se definía la reforma agraria que se pretendía como “antilatifundista, amplia, masiva e inmediata”, y tenía que ser ejecutada con la participación y el control de los trabajadores rurales y sus órganos de clase.

La estrategia para poner esta reforma en práctica era llevar a cabo una acción dirigida a la orientación de los trabajadores en el sentido de estimularlos a resistir en la tierra y a apoyar acciones de grupos de trabajadores en la ocupación de las tierras públicas o inexploradas, para fijar en ellas la residencia y volverlas productivas. Además, se orientaba para que la ocupación de los nuevos lotes fuera precedida de una acción planeada y organizada por el movimiento sindical, con el conocimiento de cada realidad, la descripción de las condiciones locales y de la correlación de fuerzas y el apoyo de las entidades comprometidas con los trabajadores rurales a fin de tener éxito en estas acciones.

A partir de 1987, también el problema del periodo entre las zafras estimuló la acción sindical para emprender una intensa movilización con el objeto de reivindicar frente a los gobernantes la adopción de medidas que tendieran a aminorar los efectos de la precaria situación en que se encontraba el trabajador cañero en aquel periodo. En este sentido, los gobiernos estatales implantaron algunos programas de asistencia como, por ejemplo, en Pernambuco, el “Programa Sombrero de Paja” en el gobierno de Miguel Arraes, y el de “Más Trabajo en la Mata” y el “Tierra o Comida” en el gobierno de Joaquim Francisco que, en síntesis, trataban de crear frentes de emergencia en la zona; por ello proporcionaban canastas básicas a las familias de los cañeros desempleados y procuraban, mediante el acuerdo con los propietarios de la tierra, encontrar zonas disponibles para la desapropiación a fin de desarrollar la agricultura de subsistencia.

No obstante, tales programas tenían carácter de inmediatez, y según muchos sólo servían para reforzar las bases electorales de dichos gobernantes. Todas estas cuestiones forzaron una evaluación de las dirigencias de los sindicatos sobre las acciones que hasta entonces habían sido llevadas a la práctica y, así, los años noventa iniciaron con una perspectiva de vida menos penosa para los trabajadores rurales. Los problemas que tenían que enfrentar las entidades sindicales se iniciaban con el pago de los vencimientos de la mayoría de los trabajadores de la caña por parte de los ingenios y las fábricas, que alegaban falta de disponibilidad financiera, motivada por la retención por parte del gobierno federal de los recursos financieros de las empresas, consecuencia de la adopción del Plan Collor en el país en 1991.

Además, se observó que aumentaba la cantidad de despedidos en fábricas, destilerías y propiedades suministradoras de caña, sin el pago de los derechos laborales; los patrones alegaban que los recursos estaban bloqueados por el gobierno federal. La situación estaba llevando incluso a la amenaza de saqueos en los municipios de la

región, lo cual movilizó a la Fetape para pedir la intervención del gobierno estatal en el problema a fin de que se crearan frentes de trabajo y la reactivación del “Programa Sombrero de Paja” del gobierno Arraes.

En realidad, no se puede dejar de considerar que de hecho había una crisis grave en el sector cañero a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta y que ésta se daba no sólo en el plano de las relaciones de trabajo, sino de toda la estructura de producción. Según informaciones de la Cooperativa de Crédito de los Plantadores de Caña (Cooplan):

[...] el periodo agrícola 1988-1989 estuvo marcado por el tributo extraordinario de la corrección monetaria que repercutió en las operaciones de crédito rural al elevar los débitos de los suministradores de caña a niveles que iban mucho más allá de sus capacidades reales de pago, dada la baja remuneración del producto.

Además,

[...] las zafras relativas a los periodos 1986-1987 y 1987-1988 se debieron al exceso de lluvias en la molienda de la primera y a una prolongada sequía en la última, por lo cual se registró una reducción del orden de 25% en la producción, con serios reflejos en la economía del estado y en el bolsillo de los plantadores, principalmente [...] esos factores contribuían a descapitalizar a los proveedores de caña, lo que implicó la liquidación de los débitos engrosados por la incidencia de los pesados deberes financieros representados por los intereses y la corrección monetaria (*Diario de Pernambuco*, 8/06/89).

Ante estas condiciones, lo que se manifestó fue que el movimiento sindical prácticamente incorporó a sus reivindicaciones la necesidad de la presencia de las acciones gubernamentales para así minimizar los problemas de la actividad en una clara demostración de que, a pesar de haber puesto en práctica a lo largo de diez años una acción efectiva a favor del trabajador, no consiguió evitar el deterioro en sus condiciones de vida.

De esta manera, al intentar sintetizar los efectos de la acción sindical en la región cañera pernambucana y del Nordeste en la década de los ochenta, hay que hacer un balance de sus aspectos positivos y negativos, de sus avances y retrocesos. Por un lado, la acción sindical representó la conquista de un espacio sociopolítico de actuación del trabajador rural y superó las relaciones de compadrazgo tan tradicionales en la zona. Además, eran innegables las conquistas laborales que se alcanzaron, aun considerando la lucha que debían mantener para verlas cumplidas. En este sentido, consiguieron un piso salarial diferenciado para la categoría, mantenimiento de una tabla de tarifas, pago de horas extras, la presencia de delegados sindicales en las propiedades, además de la extensión de los servicios de previsión social al campo.

Sobresale sin embargo que, aun teniendo un efecto discutible, conquistaron frente a los gobernantes programas de emergencia que paliaban, por lo menos a algunos, los problemas que tenían que enfrentar entre una zafra y otra. Según dijo un diri-

gente sindical, “[...] es necesario dejar de criticar el carácter inmediato y asistencialista de los programas de emergencia, porque con la barriga llena se habla mucho, pero para el trabajador y sus familias, el hambre no espera la solución más demorada de sus problemas” (entrevista realizada el 28/04/93).

Los principales avatares de la estrategia de acción sindical puesta en práctica no siempre tuvieron repercusiones positivas para el trabajador. Lo que se manifestó entre otros problemas fue que actuar dentro de sus limitaciones jurídicas, y sin extrapolar su campo de acción más allá de sus intereses más inmediatos, repercutía más en los efectos que la estructura de producción y las relaciones de trabajo imponían a la vida cotidiana de los trabajadores que en la discusión de sus causas.

Este hecho no pasó inadvertido a los principales dirigentes sindicales cañeros, pero sólo fue puesto en discusión cuando la crisis en la actividad presentaba algunos efectos irreversibles para el trabajador. De cualquier modo, a principios de los años noventa, se asistió a tentativas de reflexión sobre la objetividad de la lucha que presentaban los sindicatos cañeros contra los propietarios de la tierra, hasta que percibieron que estas luchas, a pesar de la importancia de las conquistas que alcanzaron en el momento en que se dieron, ya no se adaptaban a la nueva configuración del proceso productivo y de las relaciones de trabajo que se generalizaban en la zona.

Un documento elaborado por la Contag en 1991 sintetizaba como principales problemas enfrentados por la acción sindical en el área de la caña: la disminución de trabajadores empleados en el sector, no sólo frente a la reducción de la zona de caña plantada, sino también a la introducción de nuevas tecnologías y a los cambios en las relaciones de trabajo; las dificultades acarreadas por el intenso uso de agrotóxicos sin los equipos y las orientaciones necesarias al trabajador; las pésimas condiciones de trabajo en el sector y la violencia hasta entonces tan usual en el campo, además del trabajo de los menores en los cañaverales, entonces considerable en el sector.

La Contag denunciaba el incumplimiento de las obligaciones laborales en el sector azucarero-alcoholero, en el cual —según el referido documento— buena parte de los trabajadores no poseía cartilla firmada y no recibía los derechos laborales constitucionales (salario-familia-horas extra, descanso semanal, etcétera). Además, crecía el trabajo clandestino en la zona, con el uso de fuerza de trabajo de fuera de la Región de la Mata como una manera de boicotear la acción de los sindicatos del sector. Estos hechos empezaron a influir hacia un cambio en la acción sindical en la zona, donde la cuestión de la posesión de la tierra empezó a orientar los debates como la solución principal de los problemas de los trabajadores.

Según el presidente de la Fetape, Manoel dos Santos, en una entrevista de 1994 (Andrade, 1994: 418), la ocupación de las tierras empezaba a presentarse como la salida para las precarias condiciones en que se encontraban los trabajadores rurales. Dos Santos afirmó en aquel momento que

[...] los trabajadores están sin dinero para empezar otra vida [...] esas personas necesitan vivir, y una manera de hacerlo es la lucha por la tierra [...] la Ley del Sitio hoy es

muy restringida; lo que el movimiento propone y reivindicó es que la reforma agraria se diese de modo pacífico, con la mediación del Estado, y que no fuera necesario partir para la ocupación de tierras. Por otro lado, si la gente espera y la intervención del Estado no sucede, la ley de la sobrevivencia obliga a resolver el problema. La reforma agraria siempre fue una bandera, pero las acciones en este sentido por parte de los sindicatos no eran tan fuertes. El resurgir que se observa hoy de la necesidad de posesión de la tierra es producto de la nueva realidad de la Mata: desempleo y falta de perspectiva de llegar a ser asalariado.

Éstos son los desafíos que hoy enfrentan las entidades sindicales cañeras, y las maneras de hacerles frente están llevando a un rico proceso de discusión y de búsqueda de opciones hasta ahora no adoptadas.

Traducción de Isabel Vericat

BIBLIOGRAFÍA

- Abramovay, R. (1982), "Lutas Sociais no Campo", en Departamento de Economía Rural/Facultad de Ciências Agronômicas, Campus de Botucatu (Unesp), *Mão-de-Obra Volante na Agricultura*, CNPq/Unesp/Polis, São Paulo.
- Andrade, Sandra Maria Correia de (1994a), *Modernização e Pobreza. A Expansão da Agroindústria Canavieira e seu Impacto Ecológico e Social*, São Paulo, Unesp.
- Andrade, Sandra Maria Correia de (1994b), "Ação sindical no campo a partir da década de 70: o caso dos trabalhadores canavieiros de Pernambuco", USP, São Paulo (tesis de doctorado).
- Araújo, Espedito Rufino (1990), *O Trator e o Burro sem Rabo. Consequências da Modernização Agrícola sobre la Mão-de-Obra na Região Canavieira de Pernambuco, Brasil*, Institut Universitaire D'Études du Développement, Ginebra (tesis de maestría).
- Barreto, Reginaldo Muniz (1992), *Subsídios à Campanha Salarial dos Trabalhadores Rurais da Cana-de-Açúcar*, Recife, Fetape.
- Dabat, Christine R. (1991), *A Situação dos Trabalhadores Rurais de "Ponta de Rua" na Zona Canavieira de Pernambuco*, Documento de investigación al CNPq, Recife.
- Ferrante, V. L. Botta (1989-1990), "Caminhos e descompassos do sindicalismo rural paulista", *Perspectiva* 12/13.
- Marques, Lilian Arruda (1994), "Campanhas Salariais", en Cese, Cedi/Koinomia y Oxfam, *Setor Canavieiro Hoje: Diretrizes e Perspectivas*, Salvador, sin editorial.
- Mattoso, Jorge (1995), *A Desordem do Trabalho*, Scritta, São Paulo.
- Miranda, C. R. (1994), "Atuação do Estado na Fiscalização das Convenções Coletivas de Trabalho", en Cese, Cedi/Koinomia y Oxfam, *op. cit.*

- Muls, Nair Costa (1986), *A Natureza e os Limites das Lutas dos Assalariados Rurais em Minas Gerais: as Greves de Canavieiros de Passos*, UFMG/FAFICH/Departamento de Sociología y Antropología, Belo Horizonte.
- Novaes, R. (1991), "Continuidades e rupturas no sindicalismo brasileiro", en A. Boito (coord.), *O Sindicalismo Brasileiro nos Anos 80*, Río de Janeiro, Paz e Terra.
- Ricci, R. (1994), "Terra de ninguém: o sistema confederativo rural em crise", *Reforma Agrária*, 24(1), enero-abril, pp. 5-26.
- Sgreccia, Alex (1994), "Campanhas salariais", en Cese, Cedi/Koinomia y Oxfam (coord.), *Setor Canavieiro Hoje: Directizes e Perspectivas*, Salvador, s.e.
- Sigaud, L. (1980), *Greve nos Engenhos*, Paz e Terra, São Paulo.
- Szmrecsanyi, T. (1979), *O Planejamento da Agroindústria Canavieira no Brasil (1930-1975)*, São Paulo, Hucitec/Unicamp.